

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7114** COTO DE CASTILLEJA, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el único socio de la compañía, el día 18 de diciembre de 2024 acordó:

Reducir su capital social en la suma de 30.050 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones, de 30,05 euros de valor nominal, números 1 a 1.000, ambas inclusive, que se anulan con la finalidad de devolver aportaciones al único socio.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos, haciendo saber a los acreedores sociales a que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 18 de diciembre de 2024.- Administrador Único, Don Jose Varela Ortega.

ID: A240058850-1